



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía  
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

---

## **La RAPE Región Central: personas, organización y territorio**

**Alberto Anaya Arrieta**  
**Economista y Mg en Teología**

El Distrito Capital y los departamentos de Meta, Tolima, Boyacá y Cundinamarca, acordaron el 25 de septiembre de 2014, la creación de la Región Administrativa de Planificación Especial RAPE – Región Central, identificada con el NIT 900788066-2. Para tan extraordinario evento, se eligió las cercanías del Puente de Boyacá, ubicado sobre la micro cuenca del río Teatinos, como homenaje al lugar donde se libró una de las batallas decisivas dentro del proceso mediante el cual se obtuvo la primera independencia nacional y latinoamericana del yugo español, aquel 7 de agosto de 1819.

La firma de este acuerdo, permitirá no sólo tomar decisiones administrativas territoriales conjuntas, sino que se convertirá en un interlocutor válido con el gobierno nacional, con las instituciones que manejan recursos de cooperación internacional y con las regiones administrativas territoriales que en el futuro puedan constituirse; pero sobretodo, la RAPE, será un instrumento de competitividad, productividad y de equidad, que favorecerá a los 14 millones de colombianos que la habitan.

No obstante, teniendo en cuenta las características de esta Región Administrativa, surgen interrogantes tales como: ¿Cuál será el mecanismo mediante el cual se llevará a cabo la toma de decisiones? ¿Serán conjuntas e incluyentes? ¿Participará y de qué manera la población, las organizaciones y el territorio?

El proceso hasta ahora ha contado con la intervención decidida de la institucionalidad distrital, departamentales y nacional. Las instancias de participación política también hicieron lo propio. Sin embargo, lo público es solo una parte de la organización de los pueblos. En esta organización debe converger lo público y lo privado, como aliados naturales, donde de manera cordial se deben aprovechar las ventajas comparativas de cada uno, iniciativas que favorecerán el crecimiento y desarrollo sostenible, los mercados y obviamente las ganancias que genere el modelo de comercio; por lo tanto el sector privado debe ser consultado y ser un aliado estratégico para profundizar la consolidación del proceso de región central. Ahora, surge otro interrogante: ¿cómo hacemos para que estos factores iniciales de unidad y trabajo, que hicieron posible la constitución de la primera asociación administrativa de entidades territoriales, de carácter regional, convoquen a la población y al

territorio para que con su presencia, ambos establezcan su apoyo y den una mayor legitimidad y apropiación a la asociatividad territorial?

El proceso asociativo de la RAPE, tiene todo el sostén constitucional y legal, como lo ordena la Constitución Política de Colombia, lo recuerda la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial -LOOT- y el Acuerdo y las Ordenanzas aprobadas en las respectivas Corporaciones, para emprender procesos de construcción colectiva, de manera progresiva y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del territorio (art. 2 LOOT), logrando una mayor presencia y proximidad con las comunidades y materializando hechos concretos de gobernabilidad política y económica regional, en las 316 entidades territoriales que conforman la Región Central. Vale la pena reiterar que en esta asociatividad administrativa, habitan cerca del 30% de la población nacional; esto equivale a catorce millones de colombianos y colombianas que pueden ser convocados y movilizados dentro de un proceso participativo, para un devenir histórico, que pueda articular la formación y la gestión de un desarrollo sostenible en el territorio.

El desarrollo regional sostenible, con la participación organizada y consciente de los subsistemas **población**, **organización** y **territorio**, será una excelente excusa para alcanzar estadios superiores y permanentes de competitividad, productividad, innovación y equidad. El desarrollo regional sostenible, con la trinidad **p-o-t**, será un espacio regional que contribuirá al equilibrio social, económico, ambiental y culturalmente diverso, de sus asociados, de la región y del país. Una configuración espacial territorial de acuerdo a la necesidad de un **p-o-t**, que permita la búsqueda de soluciones a problemas sociales, ambientales, políticos y económicos. Entonces, ¿cómo este proceso asociativo iniciado en el subsistema **organización**, podrá insertarse en el **territorio** y ganarse la voluntad de la **población**?

La comunicación y la sensibilidad, a través de procesos de formación y gestión, son la clave, serán un factor importante para convocar y movilizar, serán un factor importante para construir colectivamente un universo lleno de vida e historia, con todas y todos los actores de la vida familiar, organizacional y territorial; serán un factor importante para avanzar en la apropiación del proceso de construcción de un nuevo orden administrativo de carácter regional. Este debe ser un espacio de formación y gestión permanente que permita llegar a todas las masas de trabajadores, campesinos, estudiantes, profesionales, mujeres y hombres, políticos, empresarios y toda la diversidad cultural, étnica y religiosa. Este debe ser un espacio que permita llegar a las veredas y explicar a los pobladores rurales la importancia de la asociatividad territorial, enfocada al bienestar económico y social del hogar y de la familia. Por ejemplo, la posibilidad de tener mejores vías de acceso y por ende mercadeo de sus productos a las cabeceras municipales; exponer igualmente la importancia del cuidado de la biodiversidad y de los ecosistemas. Comunicación y sensibilidad, es llegar a los barrios de todas las entidades territoriales y decirles a sus habitantes, lo que significa para ellos, el crecimiento y desarrollo económico del municipio en términos sociales, políticos, ambientales y culturales. Es llegar a los 14 millones de personas y

socializar todo el proceso enfocado a formular y construir la complejidad (desde la perspectiva de Morín) de la asociatividad en el territorio con todas y todos.

Finalmente la intervención del subsistema territorio, en el ámbito de la Región Central, es definitivamente concluyente. La dimensión espacial, su configuración para poder entender los fenómenos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, es de gran relieve. Por ello, si logramos entender la importancia del territorio, como un espacio para la concertación y la articulación, seguramente la interacción con los otros subsistemas -población y organización- será de gran importancia para las relaciones sociales y el empoderamiento de las dinámicas procesuales, propias del desarrollo regional sostenible. Y esta, no es cualquier dimensión espacial, veamos: La extensión de la RAPE, es de 13.7% de la superficie del país (156.605 km<sup>2</sup>). En el territorio se expresa la soberanía de toda (ecológicamente hablando) la biota. Luego entonces, el territorio es vida y vida abundante, por lo tanto debemos conocer y concientizarnos, que somos parte de los organismos vivos que lo habitamos, saber interactuar con toda la biota del suelo y la biodiversidad, para no afectar el funcionamiento de todos los ecosistemas de la Región Central. En este subsistema, habitan el 30% de las personas y grupos sociales con ciertos rasgos comunes de traza histórica, lingüística, cultural y étnica. Existe un gran caudal de bien hídrico del 30% y se produce el 40% del PIB nacional. El territorio es el escenario donde convergen y se materializan todas las voluntades y actividades de la biodiversidad. Sin territorio, sencillamente, no se podría expresar ninguna forma de vida, bien sea en el suelo, aguas o espacio aéreo. Sin territorio, sencillamente no existiríamos.

En consecuencia, se hace necesario avanzar cada vez más, poco a poco y no quedarnos solamente en el proceso RAPE, sin ninguna opción política. Debemos comenzar desde ya, en la concienciación de un horizonte, una perspectiva más contundente para el bienestar social, económico y ambiental de la **p-o-t**. Una evolución, que sin lugar a dudas es el salto de Región Administrativa y de Planificación a una Región como Entidad Territorial... una evolución para seguir soñando con la vida y construyendo historias llenas de amor, en una sociedad donde participemos y convivamos todos y todas, una nueva generación de hombres y mujeres con visión de justicia, equidad e inclusiva.

**Edición N° 00425 – Semana del 14 al 20 de Noviembre – 2014**